



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 003677

LA PLATA, 27 SEP 2022

VISTO la Ordenanza 7394 modificada por la Ordenanza 8548 y 9106, y la Ordenanza 12184 del Presupuesto General para el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones de los créditos programados a sus reales necesidades.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Incorpórese al Cálculo de Recursos la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES con 67/100 (\$351,800,233.67-) de acuerdo al siguiente detalle:

1000000000 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL NO FINANCIERO

1100000000 - ADMINISTRACION MUNICIPAL

1110000000 - ADMINISTRACION CENTRAL

1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

1110148000 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA

12.9.23.00 – Fondo de Promoción y Desarrollo del Deporte

Local 12,000,000.00

17.5.01.39 – Fondo para Infraestructura Municipal 159,182,193.75

17.5.01.65 – Funcionalización Red Vial Partido de La Plata 133,708,546.63

17.2.58.00 – Centro Desarrollo Infantil 2 46,909,493.29

ARTÍCULO 2º: Amplíense en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES con 67/100 (\$351,800,233.67-) las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente:

1000000000 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL NO FINANCIERO

1100000000 - ADMINISTRACION MUNICIPAL

1110000000 - ADMINISTRACION CENTRAL

1110100000 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

1110162000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

133 – De origen Nacional

Apertura Programática:01.00.00 - Planificación, Coordinación y Administración de

Obras

2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	15,000,000.00
2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	15,000,000.00
2.6.9.0 - Otros	16,909,493.29

132 – De origen Provincial

Apertura Programática:23.00.00 - Obras del Plan Vial

23.82.00 - Func. Red Vial

3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación 133,708,546.63

Apertura Programática:24.00.00 - Obras de Hidráulica

4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico 159,182,193.75

1110161000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

131 – De origen Municipal

Apertura Programática:24.00.00 - Gestión y Ejecución de Políticas Sociales

5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas 6,000,000.00

5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales
sin fines de lucro 6,000,000.00

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Economía.-

ARTICULO 4º: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y Archívese.-


Sr. Horacio Prada
Secretario de Economía
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata